

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19003 *Resolución de 28 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Durango (Bizkaia), Organismo Autónomo Durango Kirolak, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» núm. 248, de 30 de diciembre de 2022, con corrección en el núm. 20, de 30 de enero de 2023, y núm. 22, de 1 de febrero de 2023, y núm. 49, de 10 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal para proveer:

Una plaza de la categoría Técnico/a de Instalaciones, laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de la categoría Administrativa, laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de la categoría Recepción-Atención Ciudadana, laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Nueve plazas de la categoría Monitor/a Socorrista, laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de la categoría Socorrista, laboral fijo discontinuo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de la categoría Recepción Mantenimiento, laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de la categoría Oficial Mantenimiento, una corresponde a laboral fijo y una a laboral fijo discontinuo, mediante el sistema de concurso, en turno libre y una plaza de la categoría Oficial Mantenimiento, laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno de discapacidad.

Cuatro plazas de la categoría Operario/a de Mantenimiento Limpieza, tres corresponden a laboral fijo y una a laboral fijo discontinuo, mediante el sistema de concurso, en turno libre y una plaza de la categoría Operario/a de Mantenimiento Limpieza, laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno de discapacidad intelectual.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Durango, 28 de agosto de 2023.–El Teniente Alcalde de Organización, Josune Escota Bisbal.